

la misma y pedir la entrega o envío de dichos documentos, así como en aplicación a lo previsto en el artículo 212 de dicha ley, para obtener de la sociedad de forma inmediata los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Hermann Rumpf.—29.525.

**EXINAGA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
INSUCA, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de estas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de diciembre de 2001, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de «Insuca, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Exinaga, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 6 de marzo de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2002.—El Administrador único de «Exinaga, Sociedad Limitada», e «Insuca, Sociedad Limitada Unipersonal», Manuel Valle Lopera.—28.971.

y 3.^a 14-6-2002

**FLASH GROUP APLICACIONES
INFORMÁTICAS, S. L.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Discusión y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como ratificar, y en lo menester aprobar de nuevo las correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Discusión y aprobación de la aplicación del resultado de los ejercicios 2000 y 2001.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que respaldan las cuestiones del orden del día.

Polinya, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Queralt Riera.—29.467.

FRUTAS REYES ADRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la Administración social de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 27 de junio de 2002, a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio de 2002, a las veinte horas treinta minutos en segunda con-

vocatoria, en el domicilio social de la entidad sita en calle Zurbaran, número 8 de Adra (Almería), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Adra (Almería), 7 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Manuel Reyes Martiñez.—29.396.

FUNDICIÓN NODULAR, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Fundición Nodular, Sociedad Anónima», acordó el día 5 de junio de 2002 reducir el capital social por importe de 59,53 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 98.368 acciones, pasando el capital social de su cifra actual de 2.956.017,90 euros a la cifra de 2.955.958,40 euros, quedando representado el capital social, en adelante, por 98.368 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción de capital por haberse realizado la misma con cargo a reservas libres, destinando un importe equivalente al del capital reducido a una reserva, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Siero (Asturias), 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Belarmino Campo Fernández.—29.507.

**GAGGIA ESPAÑOLA, S. A.
(En lo sucesivo Gaggia
Española, S. A., en liquidación)**

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general de socios ha acordado la disolución y liquidación de la compañía y aprobar por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Circulante	0,00
Deudores	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	0,00
Capital	61.177,02
Prima de emisión	5.603.362,06
Reservas	2.347.661,47
Resultados neg. ej. anteriores	-7.932.729,74
Pérdidas y ganancias	-79.470,81
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Liquidador.—29.569.

GESTAX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad «Gestax, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 27 de junio del

año en curso, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida Juan Fuster Zaragoza, 18, edificio Eva Mar 1.º, de la localidad de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Benidorm, 27 de mayo de 2002.—Juan Ferri Guardiola y José Salvador Baldó LLorens.—29.510.

GESTIANZUR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en calle Aguilar, 24, de Puente Genil (Córdoba), el día 30 de junio de 2002, a las once horas la ordinaria, y a las once treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Resolver sobre la cuenta de resultados y su destino y valoración de las acciones.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Primero y único.—Renovación de los miembros de Consejo de Administración. Las cuentas anuales se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Puente Genil, 12 de junio de 2002.—Manuel Gómez Linares.—29.498.

**GRANJA EL SEÑORÍO DE MOLINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad comunica a los señores accionistas que el lugar de celebración de la Junta general ordinaria de la compañía se traslada al salón de actos de la Casa de la Cultura de San Francisco, sito en la plaza de San Francisco, de Molina de Aragón (Guadalajara). Los restantes términos de la convocatoria continúan siendo los constantes en anuncio publicado el día 10 de junio de 2002 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (número 107), y en igual fecha en el periódico «Nueva Alcarria».

Guadalajara, 11 de junio de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Francisco Javier García Santiago.—29.501.